

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de octubre de 2019.

CIRCULAR CGENAD-I/022/19-20

**C. DIRECTORES DE ESCUELAS NORMALES
Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
P R E S E N T E .**

En atención a la **CIRCULAR/SE/DESP/013/19**, de fecha 02 del mes en curso, girada por el Dr. Higinio González Calderon, Secretario de Educación en el Estado, mediante la cual comunica la invaluable labor que el Banco de Alimentos hace para beneficio de nuestros hermanos que carece de alimentos.

Por lo anterior, esta Secretaría de Educación este año se dió a la tarea de lanzar la campaña **donación de productos no perecederos** (frijol, arroz, aceite, azúcar, leche, etc) que ayuden a las familias que carecen de lo mas esencial para su sustento; dicha campaña se llevará a cabo los días **8, 9 y 10** del presente mes, por lo que, se solicita se haga extensiva la invitación a participar al personal y alumnado de la institución a su digno cargo.

El Centro de Acopio para recibir sus donaciones de alimentos es en esta Coordinación General, el día **9** del presente mes en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Sin outro particular por el momento, se exhorta a que se sumen a este esfuerzo y seguro de contar con su valioso apoyo para estas causas a favor de los coahuilenses, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**



SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
CLAVE: 08AD00006F
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA


PROFR. JESÚS MANUEL DE LA GARZA LONG.

c.c.p. Dr. Higinio González Calderón. Secretario de Educación en el Estado de Coahuila.
c.c.p. Archivo.
JMGL'jmno